

**XVI Reunión Técnica de Oficinas
Gubernamentales Responsables
del Suministro de la Información
Estadística de Comercio Exterior
14 - 15 de agosto de 2014
Montevideo - Uruguay**

ALADI/RE.COMEX/XVI/di 7
15 de agosto de 2014

RECOMENDACIONES DE LA XVI RECOMEX

Las delegaciones de los organismos nacionales de los países miembros de la ALADI, como resultado de los trabajos realizados en el marco de la XVI RECOMEX, acordaron elevar a consideración del Comité de Representantes de la Asociación las siguientes Recomendaciones:

Primera Recomendación

El foro técnico RECOMEX recomienda al Comité de Representantes, mantener y profundizar el proceso de renovación tecnológica de la infraestructura informática y de comunicaciones de la Secretaría General. Asimismo, apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo y mantenimiento de software y con el perfeccionamiento, actualización y mantenimiento del Sitio Web y la Intranet de la Asociación

Segunda Recomendación

Considerando los avances sustantivos que se desarrollaron en la herramienta SICOEX, se recomienda seguir perfeccionando y aumentando las prestaciones de dicha herramienta. Asimismo, continuar las gestiones que viene realizando la Asociación para incluir el comercio del resto de América Latina y el Caribe.

Tercera Recomendación

Encomendar a la Secretaría General, realizar el mantenimiento del “Manual de Instrucciones” a la luz de la actualización de las recomendaciones y estándares internacionales, focalizándose especialmente en aquellos conceptos y definiciones que afectan los criterios establecidos para el suministro de información de los organismos nacionales a la Secretaría General.

Cuarta Recomendación

Encomendar a la Secretaría General ampliar la difusión de los cursos del Centro Virtual de Formación y utilizarlo como herramienta de capacitación a distancia en temas vinculados a las estadísticas de comercio exterior y considerar, entre otros posibles, los temas sugeridos en el ámbito de la XVI RECOMEX.

Quinta Recomendación

Brindar asistencia técnica a los países que presenten dificultades para el suministro de información básica de comercio exterior, de acuerdo a los estándares establecidos en el “Manual de Instrucciones para el suministro uniforme de los datos de comercio exterior” de los países miembros de la ALADI.

Sexta Recomendación

Apoyar a los países en su proceso de adhesión a la Asociación, especialmente en lo concerniente a la incorporación de la información estadística de comercio exterior al Sistema de Información de Comercio Exterior - SICOEX.

Séptima Recomendación

Encomendar a la Secretaría General realizar las gestiones ante la CEPAL a fin de obtener las correlaciones entre el Sistema Armonizado (V Enm.) y las clasificaciones internacionales.
